

## SOLICITUD DE TÍTULO UNA VEZ SUPERADO BACHILLERATO

### ¿Qué modelo de impreso necesito descargar?

Debes cumplimentar **el formulario (pdf rellenable)** para la solicitud de Título en el menú de Servicios Generales **Secretaría** en **Solicitud de Título de Bachillerato**:

(Cumpliméntalo correctamente e imprime dos copias)

### ¿Qué tasas necesito descargar para pagar el título?

En el menú de Servicios Generales **Secretaría** debes seguir las instrucciones que te puedes descargar en **Obtención del modelo 030**:

Tasa del título de **Bachiller**, de Técnico y de Técnico Superior.

Debes seleccionar la opción genérica "**Colegios Privados**". Para la impresión de tasas debes cumplimentar el PDF y pulsar la tecla **ACEPTAR**. Se generarán **3** documentos que llevan un **código de barras** y que presentarás en el banco para su abono.

**IMPORTANTE: No se puede pagar antes de las fechas** en que se celebren las juntas de evaluación.

### ¿Qué documentación tengo que entregar en Secretaría?

1. **El impreso de solicitud de título** debidamente cumplimentado por duplicado.
2. **Las tasas pagadas** (tanto el ejemplar para el centro como el **EJEMPLAR PARA EL INTERESADO**).
3. **Original y fotocopia** de DNI/NIE.
4. Si el acceso al bachillerato es por homologación de estudios extranjeros, debes aportar la credencial definitiva de homologación.

### ¿Cuándo tengo que aportar la documentación en Secretaría?

En el horario de atención al público: de 8,00 a 14,00 h.

### ¿Cómo puedo justificar que mi titulación se encuentra en trámite?

El ejemplar para el interesado de **las tasas del título** sellado por el Banco es tu depósito del título. Con él podrás justificar en cualquier lugar que tu titulación se encuentra en trámite.

### ¿Cuándo y dónde tengo que recoger mi titulación?

Al cabo de unos **2 años aproximadamente** tendrás que retirar el título en la secretaría de PADRE PIQUER presentando tu DNI o el resguardo del modelo 030.

### ¿Qué tengo que presentar si quiero hacer la preinscripción a la Universidad?

Tendrás que hacer la solicitud **EN EL PLAZO QUE ESTABLEZCA LA UNIVERSIDAD**, y aportar la documentación que te soliciten.

\* **Debes aportar en la Universidad los originales de la documentación para su COTEJO.**